

## Minuta de acuerdos de la reunión del Consejo Interno del AA1 celebrada el 26 de febrero de 2018

### Asistentes

Adalberto Rangel Ruíz de la Peña \_\_\_\_\_

Carolina Argueta Salazar \_\_\_\_\_

Leticia Rocha Herrera \_\_\_\_\_

Alejandro Álvarez Martínez \_\_\_\_\_

Elsa Ortega Peña \_\_\_\_\_

Alfonso Lozano Arredondo \_\_\_\_\_

María Yolanda Xelhuantzi López \_\_\_\_\_

### Orden del día

1. Seguridad
2. Vendimia estudiantil
3. Limpieza
4. Asuntos generales

### Acuerdos

1. Se acordó solicitar la instalación de las chapas a los baños de hombres ubicados en el AA1.
2. Solicitar a las autoridades una campaña de prevención asociada al alcoholismo y las drogas, se sugiere que la campaña sea semestral o permanente.
3. Por consenso se abordaron los temas de limpieza, seguridad y vendedores ambulantes. Se señaló que la autoridad debe actuar de manera fundamental sin medidas de orden coercitivo. Se acordó solicitar un censo de los vendedores para identificar la dimensión del problema. En el caso de los vendedores externos se coincide con la autoridad en solicitar de inmediato su salida. En el caso de los estudiantes de la UPN se les debe convocar a suspender dichas actividades, en el marco del reglamento y las normas que rigen a la Universidad.

No se deberán utilizar medidas coercitivas.

4. Solicitar a la autoridad se amplié el financiamiento para las compañías de limpieza y vigilancia para que puedan desarrollar de manera adecuada sus funciones, en caso de no contar con el presupuesto suficiente se deberá solicitar a las empresas una logística adecuada que permita atender mejor sus funciones.

4.1 En el caso de la limpieza deberá atenderse con mayor énfasis los baños ubicados en:

- a) A un costado del gimnasio
- b) Entre el CAE y los auditorios “C” y “D”
- c) Cerca de la sala de maestros

5. Se solicita que haya mayor vigilancia externa a la Universidad y que sea de carácter permanente. Se está de acuerdo en principio que se inicie el proceso de control de las puertas a través del proceso de credencialización y en el caso de externos (sin distinción) de la solicitud de una credencial para su ingreso a la Universidad. Además de mantener abierta la puerta de acceso 3.

Todas estas medidas serán consultadas en los Cuerpos Académicos y en su caso el Consejo Interno incorporará otras que emanen de los mismos Cuerpos Académicos.